



- 3 Formato Informe Financiero I -

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIONES SUPERIORES Y UNIVERSARIAS
Dirección de Educación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Peso)

Fecha de actualización: 10/04/2019
DDMM/AAO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

NOMBRE DEL FONDO: FONDO DE APOYO PARA SANEAMIENTO FINANCIERO 2008 DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL EN SUBSIDIO POR ALUMNO Ejercicio Fiscal Remanente 2008

Trimestre: I

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: SANEAMIENTO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Tabla de Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto con columnas Federal y Estatal, y sub-categorías Sí/No.

OBJETIVO GENERAL: IMPLEMENTAR ACCIONES PARA ATENCIÓN DE REZAGOS QUE PERMITAN ASEGURAR LA VIABILIDAD ACADÉMICA

Tabla de Monto total del proyecto (En base de financiamiento) con columnas Aportación Federal, Aportación Estatal, Otra y Total.

Tabla principal de seguimiento financiero con columnas: No., Objetivo Particular, Meta, Acción, Monto asignado (Federal, Estatal, TOTAL), Transferencias (+), (-), Monto autorizado ajustado, Monto reportado en años anteriores, Monto reportado en 2018 (Trimestres I, II, III, IV), Total ejercido en 2018, TOTAL EJERCIDO, MONTO POR EJERCER, % de Avance del monto asignado.

INFORME FORMEADO DEL ALCANCE DE METAS

CP. VERÓNICA ESTHER RIVERA OCHOA SECRETARÍA DE FINANZAS
DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ RECTOR
C.P. HILARINO ARAGON MATÍAS CONTRALOR GENERAL

Nota importante: La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado a su turno, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada período en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

Handwritten signature in blue ink.



- 3.1 Formato Informe Financiero II -

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 10/04/2019

DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Trimestre: I

NOMBRE DEL FONDO: FONDO DE APOYO PARA SANEAMIENTO FINANCIERO 2008 DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL EN SUBSIDIO POR ALUMNO

Ejercicio Fiscal Reportado: 2008

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: APOYO AL SANEAMIENTO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

No. Acción	Documento de Pago					Obra (Construcción), Bienes o Servicios ADQUIRIDOS			Obra (Construcción), Bienes o Servicios POR ADQUIRIR	
	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltantes por adquirir	Monto por ejercer
TOTAL						0.00		0.00		

CP. VERÓNICA ESTHER JIMÉNEZ OCHOA
SECRETARIA DE FINANZAS

DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ
RECTOR

CP. HILARINO BRAGÓN MATÍAS
CONTRALOR GENERAL

NOTA:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.